



Elementos preliminares para una caracterización de la elite intelectual de las reformas estructurales en Colombia

Jairo Estrada Álvarez

Grupo Interdisciplinario de estudios políticos y sociales
Departamento de Ciencia Política
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia

Este trabajo ha sido elaborado dentro del proyecto de investigación “Elites intelectuales y diseño de políticas de ajuste estructural en Colombia 1988-2000”, cofinanciado por Colciencias y la Universidad Nacional de Colombia. El proyecto es realizado por el *Grupo interdisciplinario de estudios políticos y sociales – Theseus*. El texto fue presentado en el Seminario internacional *Elites, poder y política en América Latina*, llevado a cabo de manera conjunta por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Investigaciones jurídico – sociales de la Universidad de los Andes, del 2 al 4 de mayo de 2005, Bogotá, D.C. Se trata de una versión preliminar.

Elementos preliminares para una caracterización de la elite intelectual de las reformas estructurales en Colombia*

Jairo Estrada Álvarez
Grupo Interdisciplinario de estudios políticos y sociales
Departamento de Ciencia Política
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia

Durante un período que entre tanto abarca prácticamente las últimas cuatro décadas de la historia reciente, Colombia ha asistido a un proceso de transformaciones del mayor significado en el conjunto de la sociedad y de su economía. La formación socioeconómica ha sido objeto de nuevas definiciones, que luego de un intenso, desigual y diferenciado, en ocasiones errático, así como conflictivo proceso, han dado lugar a nuevas configuraciones de la tendencia histórica de la acumulación, de la forma Estado, del régimen político, de la inserción y articulación en el capitalismo mundial, de la producción de la política, la cultura, el arte, la comunicación, la cotidianidad, la individuación.

Sin que aún se pueda hablar del cierre definitivo de tales configuraciones, pues ellas son objeto de una incesante producción que incorpora nuevos aspectos, hoy poseemos nuevos elementos de juicio para la elaboración de una cartografía más fina y detallada, comprensiva del mencionado período histórico. El texto que aquí se presenta se concibe como una contribución en ese sentido.

Definiciones, delimitaciones, consideraciones metodológicas

El trabajo tiene como propósito principal un examen transversal de las transformaciones y de las nuevas configuraciones capitalistas de las últimas décadas, considerando específicamente uno de sus componentes: la producción política (como producción de nuevas formas de dominación, de nuevos proyectos de hegemonía) delimitada al proceso de producción de política económica, pero en su entendimiento más amplio, esto es, como política que supera enfoques de ingeniería institucional, de mera técnica de regulación macroeconómica.

El proceso de producción de política económica, por su parte, se circunscribe al examen de una de las fuerzas productivas que, dados los rasgos del proceso, parece haberse constituido en un factor clave, garante de la producción-reproducción de la política económica, la *elite intelectual* productora de política económica. La noción de política económica se refiere en este trabajo precisamente a uno de los productos históricos de esa elite intelectual, etiquetado por ella para el consumo social con la denominación de “políticas de reforma estructural” –con base en un vaciamiento político de su contenido inicial, que escapa a los propósitos de este trabajo-, para de paso definir –desde luego en términos muy generales- el campo de producción de la política económica durante las últimas dos décadas. La noción de “políticas de reforma estructural”

* Este trabajo ha sido elaborado dentro del proyecto de investigación “Elites intelectuales y diseño de políticas de ajuste estructural en Colombia 1988-2000”, cofinanciado por Colciencias y la Universidad Nacional de Colombia. El proyecto es realizado por el *Grupo interdisciplinario de estudios políticos y sociales – Theseus*. El texto fue presentado en el Seminario internacional *Elites, poder y política en América Latina*, llevado a cabo de manera conjunta por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Investigaciones jurídico – sociales de la Universidad de los Andes, del 2 al 4 de mayo de 2005, Bogotá, D.C. Se trata de una versión preliminar.

pareciera dar un sentido de época a las transformaciones y las nuevas configuraciones capitalistas; se manifiesta reveladora de una nueva temporalidad y espacialidad, de un mundo mercantil ahora sí -en tendencia- “genuinamente” capitalista, desregulado, en realidad re-regulado.

Por *elite intelectual de las reformas estructurales* se comprenderá –provisionalmente- una fuerza productiva social de la producción política de las reformas estructurales, intérprete del “interés capitalista general” de la época, que al tiempo que produce, es producida, es producto social y es consumo social y, dadas las condiciones actuales del consumo, prefigura nuevas condiciones de la producción y del consumo. No se trata simplemente de un grupo selecto de individuos, con ciertas calidades, habilidades y destrezas propias del monopolio sobre el conocimiento de la “época capitalista” y de las “técnicas” de regulación que ésta demanda (del “ascenso de los economistas al poder”). Aunque también lo es, la elite intelectual de las reformas estructurales se erige como una suerte de *intelecto general* del capital, con la función específica de conducción política de un proyecto político constituyente de nuevas formas de dominación y hegemonía, en continua y permanente reelaboración, según las necesidades que establece la producción de la época, heterogéneo en la homogeneidad de la época capitalista.

La elite intelectual es una fuerza productiva social en ocasiones objetivizada materialmente, en otras “síntesis” del “espíritu capitalista” de la época, presente en el pensamiento y la acción de los grupos económicos, el Estado, los poderes públicos, los partidos, los gremios económicos, las universidades, los centros de investigación, los *think tanks*, los medios masivos de comunicación, las individualidades, grupos y redes de la intelectualidad orgánica del capital, aún en organizaciones sociales y populares. La elite intelectual de las reformas estructurales es fuerza productiva social que produce y es producida transnacionalmente, de un nuevo tipo de capitalismo, constituido con fundamento en nuevo sistema de poder transnacional.

La elite intelectual como fuerza productiva de reformas (1966 - ...)

El proceso de la elite intelectual como fuerza productiva del proceso de producción de política económica, en general, y de las reformas estructurales, en particular, ha atravesado en Colombia varias etapas

1.- Etapa de constitución y apuntalamiento de los campos de la elite intelectual de la producción política: Esta etapa abarca el período comprendido entre el inicio del gobierno de Carlos Lleras Restrepo y la primera mitad del mandato de Belisario Betancur (1966-1984).

2.- Etapa de estabilización y consolidación de los campos de la elite intelectual de la producción política: Esta etapa comprende la segunda parte del mandato de Belisario Betancur y el final de la administración de Virgilio Barco (1985-1990)

3.- Etapa de profundización y ampliación de los campos de la elite intelectual de la producción política: Esta etapa abarca el período entre el inicio de la administración Gaviria y la actual administración de Uribe Vélez (1990- ...)

Constitución y apuntalamiento de los campos de la elite intelectual

La etapa se caracteriza por la emergencia social de la elite intelectual como fuerza productiva del proceso de producción de política, en un contexto de manifestaciones iniciales de crisis del régimen de acumulación basado en el mercado interno y en el que las demandas del proyecto político económico y de la regulación económica conllevan la necesidad de una creciente apropiación

social del conocimiento y la técnica de la economía, así como su incorporación en la conducción política del Estado y del proceso económico.

Socialmente, la emergencia de la elite se expresa como producto del proceso (de maduración) de la profesionalización de la economía, la culminación de la formación posgradual de algunos individuos en universidades europeas, pero sobre todo estadounidenses, la incorporación al aparato estatal en organismos de dirección económica de un número importante de “técnicos” con formación económica y en ingeniería, que darán lugar a la “llegada de la tecnocracia”, o al inicio del “ascenso de los economistas al poder” (según algunas caracterizaciones), la creación de centros de pensamiento para el diseño de políticas económicas y la consultoría, como Fedesarrollo, el inicio de publicaciones especializadas de la producción de política económica y de estrategias de divulgación de esa producción mediante la realización de seminarios de socialización, el auspicio de esos propósitos por parte de sectores del empresariado capitalista, el apoyo económico y técnico de instituciones internacionales, especialmente norteamericanas.

A diferencia de etapas anteriores de la historia política del país en las que la producción de política económica se apoyó de manera importante en los lineamientos trazados por “misiones”, lideradas por economistas extranjeros de trayectoria académica importante a nivel internacional (la última de ellas, la Misión Musgrave, durante el propio gobierno de Lleras), o de imposiciones de organismos multilaterales, especialmente del FMI, esta etapa se caracteriza por la emergencia de una “elite intelectual propia”, no así autóctona o autónoma, que se constituirá en base local de una producción política (desde dentro) que empezaba a perfilarse transnacionalmente.

En esta etapa se asiste a la emergencia social de un nuevo “espíritu capitalista”, de una “conciencia capitalista” de época, en el sentido de que los proyectos políticos de dominación y de construcción de hegemonía demandan unas condiciones de la producción política que superen las deformaciones de la política y de los políticos profesionales. En ese sentido, el campo de la producción política entrará a ser disputado

por lo que aquí se ha denominado la elite intelectual. Más que un sustituto, en la experiencia colombiana ella emergerá como un complemento. Al fin y al cabo su proyección y posicionamiento guardará relación con sectores de la “política profesional”.

El campo de producción de política económica de este período se manifiesta también como un campo de disputa de diferentes proyectos político-económicos. Por una parte, hacia fines de los sesenta, se anuncia el declive y la tendencia a la crisis de los proyectos basados en el mercado interno y la industrialización por sustitución de importaciones que habían tenido como soporte la recepción y adaptación del keynesianismo y del estructuralismo cepalino, en la forma de desaceleración del crecimiento, deterioro de las condiciones de rentabilidad y agudización de la problemática social. Por la otra, los proyectos de redefinición de las condiciones del crecimiento con fundamento en la realización de la producción en el exterior (promoción de exportaciones), el impulso al mercado de capitales y la apertura comercial, cuyo soporte se encontrará en la recepción y adaptación de la economía neoclásica. Tales proyectos dan cuenta de la tensión entre la persistencia de un proyecto de acumulación basado en la economía cafetera y el aparato productivo y otro, de “modernización capitalista”, cuyos fundamentos parecen encontrarse en la expansión del mercado de capitales. Sin que se pueda hablar de hegemonía en tal sentido, en la segunda mitad de la década de 1970 se situará la llegada de la “ortodoxia neoliberal”.

La existencia de diferentes proyectos político económicos conllevó soluciones de transacción en algunos casos, o definiciones por parte de los políticos profesionales. Este último caso, se expresó por ejemplo, al inicio de la administración Pastrana Borrero, en la disputa de los “técnicos” del

Departamento Nacional de Planeación (Jorge Ruiz Lara, Antonio Barrera, Roberto Junguito y Guillermo Perry, entre otros) con los diseños de política contenidos en el plan de desarrollo de las “Cuatro Estrategias”, que culminó en la salida de los primeros. La decisión política sería avalada en todo caso con “argumentos técnicos”, en este evento provenientes del prestigioso profesor Lauchlin Currie, asesor clave del gobierno en ese momento.

El episodio, si bien representó un golpe para la elite intelectual productora de política, en cuanto pretensión de captura gradual de las instituciones del Estado, provocó un apuntalamiento por otra vía, que se constituiría en tendencia en un centro de su reproducción y proyección, la creación de Fedesarrollo. Una institución que desde entonces se revela como “independiente” de los gobiernos de turno, pero que ha abastecido con sus cuadros a cada uno de ellos; produciendo además aspectos claves de la política y haciendo además la “crítica”, o al menos delimitando su campo.

El apuntalamiento de la elite intelectual, luego de la “pausa” institucional del gobierno de Pastrana, habría de proseguir en los gobiernos de López y de Turbay. En este caso, fue de gran importancia la llegada de Rodrigo Botero, Miguel Urrutia, Guillermo Perry (en el gobierno de López) y Eduardo Wiesner (en el gobierno de Turbay) a posiciones de gobierno. La identificación de la mayoría de ellos con las concepciones neoclásicas –junto con la asesoría prestada al gobierno de López, por el prestigioso profesor de la Universidad de Stanford, Ronald McKinnon, contribuiría a consolidar las concepciones que para entonces ganaban espacio en el escenario internacional.

En efecto, las definiciones en el campo de la teoría económica a nivel internacional se habían ido produciendo a favor de una regulación en apariencia menos política, que la propia del consenso keynesiano de acumulación, hacia un tipo de regulación con mayor determinación económica (sobre presupuestos de mercado), para lo cual las herramientas de la economía neoclásica (en sentido estricto de la llamada síntesis neoclásica), en especial las tendencias a la formalización y el refinamiento matemático, le daban un toque de “mayor científicidad”, frente a los discernimientos de carácter “especulativo” de algunas teorías del desarrollo y del crecimiento. El campo de la teoría económica, de campo disputado por el poder intelectual, había pasado a ser un campo capturado por la llamada por Friedman “revolución intelectual y política del liberalismo (léase neoliberalismo)”, luego de una larga disputa en el seno de las universidades norteamericanas. Todo ello además como parte de un proyecto político que daría cuenta del llamado pensamiento neoconservador, restaurador de principios genuinamente capitalistas.

La constitución y apalancamiento de la elite en Colombia ocurrirá en un contexto de cambio de época, de una nueva era del capital, que de manera vertiginosa se abre paso con el proceso de *financiarización* de la economía, despliega potencia especulativa y prosperidades y crecimientos (inflados y ficticias) con base en el endeudamiento fácil y barato de fines de la década de los setenta. Esa nueva era del capital, será expresiva igualmente del debilitamiento del capital productivo y de sus proyectos políticos, y de una nueva fase histórica del despliegue transnacional del capitalismo, tendiente a la superación del predominio de sus formas de organización nacional-estatal.

En ese sentido, esta etapa representará el inicio de un conflictivo proceso de recomposición de fuerzas, de realinderamientos en el bloque de poder y de cambios en la dominación. Los setenta darían cuenta en Colombia de un ciclo de monopolización expresado en el surgimiento de los grupos económicos, algunos estimulados por la especulación financiera, como fue el caso del Grupo Grancolombiano (surgimiento de nuevas organizaciones gremiales del capital como ANIF, presidida por quien luego sería presidente de la República, Ernesto Samper), mostrarían la marcada influencia del ciclo cafetero sobre el conjunto de la economía (bonanza cafetera al final de la

administración López), la aparición de la economía del narcotráfico como nueva fuente importante de acumulación, la tendencia a la crisis estructural de la industria, reforzada con la crisis cíclica iniciada en 1979 y acentuada por la “apertura comercial” de Turbay, la persistencia de un sector agrícola que se resistía a la “modernización capitalista” y consolidaba más bien la adecuación del latifundio a la agricultura capitalista. En suma, considerada la estructura del bloque de poder y de la dominación, esa década anunciaba ya los cambios que estaban en curso. Por otra parte, tales transformaciones ocurrían en el marco de una protesta obrera y cívica en ascenso (que entre otras cosas asestaría un rudo golpe a las pretensiones neoliberales del gobierno de López con el paro cívico de 1977) y de un régimen político que reforzaba sus rasgos autoritarios con el Estado de sitio permanente del Frente Nacional.

Aunque la elite intelectual se había formado según lo códigos de la nueva época capitalista, éstos no siempre habrían de encontrar salida en términos de producción política dadas las disputas en torno a la orientación que habría de dársele al desarrollo de los setenta. Por esa razón, pese a las evidentes continuidades, la producción política de los setenta, será errática y en ocasiones contradictoria. Los intelectuales de la producción política –como ha ocurrido en mayor o menor medida a al largo de la últimas décadas- convivirán con los políticos profesionales. En esta etapa debe afirmarse además que para efectos del posicionamiento y la captura de posiciones en el Estado sería de gran importancia el tutelaje por parte de políticos profesionales de alto nivel, la adscripción a los partidos del frente nacional y, en consonancia con las configuraciones de un régimen político oligárquico, la procedencia familiar.

Por no ello no debe causar sorpresa la convivencia de la elite intelectual de la producción política con prácticas clientelistas y corruptas, con el ascenso del narcotráfico en la economía y la política – el cual conduciría a la configuración de los rasgos mafiosos (organizados) del capitalismo colombiano-, o con el afianzamiento de los rasgos autoritarios de lo que dio en caracterizarse como un “régimen de democracia restringida” hacia fines de la década de 1970. En esta etapa debería hablarse de los “silencios” intelectuales respecto de tales fenómenos. Silencios que por cierto se reproducirán en la década de 1980 y al inicio de las llamadas reformas estructurales que con la liberalización financiera apuntalarán aún más el negocio del narcotráfico.

Estabilización y consolidación de los campos de la elite intelectual

La etapa se caracteriza por la estabilización y la consolidación de la elite intelectual como fuerza productiva del proceso de producción de política económica, en el contexto de la crisis internacional de la deuda externa y de la agudización de la crisis del régimen de acumulación basado en el mercado interno. Contrario a la etapa anterior, en que la producción de política comprende aún requerimientos compartidos con una organización nacional estatal de la acumulación, en esta etapa las demandas de política de encuentran claramente inmersas dentro de la lógica de la acumulación transnacional y, de manera específica, de las tendencias a la crisis financiera internacional, que imponen medidas de estabilización macroeconómica como requisito para el “normal” funcionamiento del sistema y la continuidad del sistema financiero internacional.

Sin que hubiere ocurrido en los términos de la formalidad de un “programa de ajuste”, la elite intelectual diseñó un programa macroeconómico a la medida de las exigencias del Fondo Monetario Internacional. Así mismo, se elaboró una estrategia de manejo de la deuda distante de las políticas ensayadas en otros países de América Latina, claramente alineada con los intereses de la banca privada internacional. Tal estrategia fue concebida por Luis Jorge Garay y Oscar Marulanda. La cercanía de algunos de sus miembros con los organismos multilaterales habría de facilitar el proceso.

En esta etapa se afianza la conducción política del proceso económico por parte de la elite intelectual, que entrará a controlar las instituciones clave del manejo económico: el ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República (incluida la Junta Monetaria). El ministerio de Hacienda, junto con un selecto grupo de asesores, que coordinarán la producción de política, habría de erigirse como en la principal institución, desde la cual se impulsarían otras transformaciones económicas. En este sentido el cambio en el equipo económico que se dio al promediar el gobierno de Betancur fue de la mayor significación. El entonces ministro de Hacienda, Edgar Gutiérrez Castro, vinculado en cierta forma con un “enfoque haciendista” de la política económica, fue reemplazado por el ministro de Agricultura, Roberto Junguito Bonnet, de una clara orientación neoclásica (neoliberal ortodoxa).

El reforzamiento de la elite intelectual se acompaña de un debilitamiento del político profesional, relegado en cierta forma a los ministerios sectoriales, los cuales –en un contexto de déficit fiscal- vieron sus posibilidades de gestión y de acción política muy restringidas, subordinadas precisamente a las decisiones del ajuste económico. Tal debilitamiento no representó en todo caso su pleno desplazamiento. En esta etapa, las pugnas en torno a la orientación de la política económica serán recurrentes, en especial aquellas promovidas desde ministerios sectoriales como el de Agricultura y de Desarrollo.

La estabilización y la consolidación de la elite como fuerza productiva de la producción de política se vieron favorecidas por los requerimientos de conocimientos técnicos, de alta ingeniería financiera, demandados para el manejo de la deuda. Los “diseños colombianos” serían además objeto de permanente consulta y sujetos a aprobación previa por parte de las autoridades norteamericanas. En esta etapa, el carácter transnacional de la elite se tornó notorio; tras un presunto interés nacional, estaban en verdad incorporados intereses financieros internacionales.

El manejo del ajuste y de la deuda constituyó un momento clave en esta etapa de la elite intelectual. La conducción política de estos procesos derivó en la conducción de los procesos de desregulación económica, de liberalización económica y financiera, que se empezarían a gestar en esos años, en forma sistemática. Las bases hacia un nuevo tipo de regulación capitalista quedarían aquí sentadas.

Atendiendo el libreto de políticas impartidas desde las universidades donde se alcanzaban los estudios doctorales e incorporadas en los diseños regulatorios de los organismos multilaterales, que indicaban -para efectos de consolidar una estrategia neoclásica de “economía mercado”- que a las políticas de estabilización le seguían de manera secuencial políticas de liberalización económica y financiera, los diseños de política de la elites intelectual se encaminarían hacia la liberalización primero de la balanza de cuenta corriente y luego de la balanza de pagos. Este proceso habría de ocurrir sobre todo durante la administración Barco, aunque tuvo algunos avances en la administración Betancur. Al finalizar la administración Betancur se habían dado pasos importantes para la protección de la inversión extranjera con la suscripción del convenio de la OPIC y el ingreso al MIGA.

En desarrollo de los propósitos de desregulación, la participación de las entidades multilaterales fue fundamental, pues fue a través de los mecanismos de crédito –sobre todo de los créditos condicionados del Banco Mundial- como se financió el diseño de la liberalización económica y se reforzó la presencia de tecnócratas del manejo económico.

El proceso fue en todo caso más complejo. Al fin y al cabo se estaba frente a decisiones que no eran de poca monta. Esta etapa se caracteriza, por una parte, por fuertes resistencias de sectores del

capital productivo frente a lo que se anunciaba como una estrategia de favorecimiento del capital transnacional en el marco de una “apertura” de mercados. Las disputas en torno al desmonte de las restricciones cuantitativas a las importaciones durante la administración Barco dan cuenta de ello, como bien lo señala Oscar Marulanda. Tales sectores tramitarían sus intereses a través de los ministerios sectoriales.

Por otra parte, la lucha dentro de la elite intelectual fue igualmente notoria. Su disputa por el campo de la producción de política económica fue evidente y –en cierta forma- sería uno de los factores de incidencia para el inicio relativamente tardío, en comparación con otros países de América Latina, de los procesos de liberalización comercial. Tal disputa se desarrolló en un terreno aparentemente técnico y estuvo presente en las políticas clave de esta etapa: a) el ajuste fiscal, b) el manejo de la deuda, c) los diseños preliminares de una liberalización de la economía.

Sin controvertir los lineamientos de política, la disputa habría de desenvolverse respecto de los mecanismos y los instrumentos de política, así como el ritmo de la política: Ortodoxia versus heterodoxia; “choque” versus gradualismo. Esas disputas alentadas en el campo de producción de la política económica tenían como fundamento los intereses capitalistas en conflicto propios de una época en la que definitivamente y de manera agresiva se imponía el capital financiero. La estructuración del capital en la forma de “grupos económicos” relativizaría en todo caso pugnacidad intercapitalista. Al promediar la década eran claramente identificables dos grupos de intelectuales de la producción política de reformas: el primero encabezado por el Ministro de Hacienda de Betancur, Roberto Junguito Bonnet, quien sostenía la posición más ortodoxa; el segundo, encabezado por José Antonio Ocampo y Guillermo Perry, quienes eran considerados heterodoxos y se les imputaba una simpatía por el neoestructuralismo. (Esta división de la elite se ha ido desvaneciendo en los últimos años, dado el pragmatismo político de los intelectuales formados en el enfoque neoclásico y los aportes del neoinstitucionalismo y las teorías de la elección social. El caso de Guillermo Perry es probablemente el más representativo (Hoy es el hombre de confianza del Banco Mundial en América Latina, su economista en jefe).

Luego del impulso alcanzado por los sectores más ortodoxos de la elite intelectual durante la segunda administración Betancur, durante la administración Barco se entra en un escenario más transaccional de la producción política. El reino de los técnicos no estaba plenamente garantizado. En permanente disputa, sobre todo de enfoques de política, como ya se dijo, la elite intelectual avanza en el posicionamiento de una política de desregulación económica a través de sus propuestas de liberalización y de privatización. Si bien, los pasos dados en esta administración fueron relativamente lentos, respecto de lo que sería una estrategia ortodoxa, no debe quedar duda que hacia el final de esta administración se encontraban maduras las condiciones (y los diseños de política) para el tránsito a las políticas de reforma estructural. En especial debe mencionarse, al final del período, la formulación del programa de modernización de la economía colombiana, presentado en febrero de 1990.

César Gaviria Trujillo, economista, político profesional, con una larga historia de clientelismo desde su época de alcalde en la natal Pereira primero como Ministro de Hacienda y Crédito Público y luego como Ministro de Gobierno, así como Luis Fernando Alarcón, también Ministro de Hacienda y Crédito Público (en reemplazo de Gaviria) jugaron un papel importante en ese aspecto. Con él se fortalecieron las posiciones del sector de la elite intelectual que poseía un enfoque más ortodoxo, el cual propugnaba entonces, con fuerza, el inicio de un proceso de apertura económica. También en el gobierno de Barco emerge una figura de la elite de la producción política que ocupará un lugar central durante buena parte de los últimos tres lustros: Rudolf Hommes. En ese momento en calidad de consultor de la producción política, en especial, respecto de lo que serían

las bases para la formulación de un proceso de reforma del Estado. También fungía entonces como consultor del Banco Mundial. La revista *Estrategia económica y financiera*, fundada por Hommes y otros economistas como María Mercedes Cuellar (Directora del DNP durante parte ese gobierno), Jorge Ospina y Rodrigo Botero, se había convertido para entonces en uno de los órganos de difusión que demandaban la “apertura económica” y la modernización del Estado.

Al finalizar la década de 1980 las transformaciones capitalistas habían producido un cambio en el balance de poder. Al tiempo que era notorio el debilitamiento de la burguesía cafetera, era igualmente evidente la creciente influencia del capital financiero. La formación capitalista se orientaba hacia un capitalismo más especulativo, que había consolidado igualmente estructuras mafiosas. La prosperidad capitalista de fines de la década de los ochenta tenía como soporte – además de la “mini-bonanza cafetera” de fines de la administración y de la “bonanza petrolera”- la incorporación de los capitales del narcotráfico a los circuitos legales de la acumulación; es indiscutible la alianza con el latifundio, sectores del capital industrial, de la industria de la construcción, de la hotelería y el turismo, del mismo sector financiero, del comercio de importación. Es notorio igualmente el surgimiento de nuevos “polos regionales de acumulación” basados en los capitales del narcotráfico. Las estructuras mafiosas habían permeado igualmente las instituciones del Estado (todos los poderes públicos), incluidas las fuerzas armadas, los partidos políticos y los políticos profesionales, la iglesia.

Esa configuración del capitalismo de fines de los ochenta resulta clave para comprender el alcance de los procesos de reforma neoliberal en Colombia. La producción política de reformas para la desregulación económica y financiera, para alentar el mercado de capitales, como base del crecimiento y el desarrollo, según los presupuestos neoclásicos, fue al mismo tiempo un factor decisivo para la consolidación de las estructuras mafiosas del capitalismo colombiano y, en ese sentido, se constituye igualmente en factor explicativo de las configuraciones actuales del régimen político.

Al igual que el década de 1970, también en esta década son notorios los silencios de la elite intelectual de la producción de política económica sobre el impacto del narcotráfico; en los pocos casos en los que el estudio del fenómeno se aborda, existe una tendencia a la minimización macroeconómica. Pero aquí debe insistirse, como en todo el mundo, en la actual fase capitalista, la economía mafiosa –en todas sus formas- es uno de los soportes de una formación socioeconómica basada en el “libre flujo de capitales”.

Como se ha podido apreciar, durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) se consolidó la idea, que se venía tramitando desde administraciones anteriores, sobre una necesaria reorientación de la política económica y de desarrollo. Allí culminó la lenta formación de un consenso en el bloque dominante de poder en torno a la apertura de la economía a los mercados internacionales. Las fórmulas intermedias de combinación de la sustitución de importaciones con la promoción de exportaciones en el contexto de un capitalismo cada vez más transnacionalizado, probadas en los lustros precedentes, habían resultado insuficientes. La tendencia de la acumulación imponía el quiebre definitivo de los diseños institucionales que, con fundamento en el llamado consenso keynesiano o en variantes cepalinas de éste, le habían dado una cierta estabilidad a la reproducción capitalista durante varias décadas. En la construcción de ese nuevo consenso no cabe duda que la elite intelectual de la producción política de reformas habría de desempeñar un lugar de la mayor importancia.

La construcción del nuevo consenso supuso una reconfiguración del bloque de poder, el cual se anunciaba ya desde la década de los setenta con el surgimiento de los llamados grupos económicos.

La reconfiguración del bloque se fundamentó, en parte, como ya se dijo, en el debilitamiento estructural de la economía cafetera, la obsolescencia de algunos sectores de la industria, el atraso y estancamiento de la agricultura capitalista, la emergencia de la economía del narcotráfico y el creciente papel de las actividades monetario-financieras, así como en la consideración proveniente de algunos sectores de las elites dominantes sobre la necesaria redefinición de las modalidades de inserción de la economía colombiana y, sobre todo, de sus negocios en los circuitos transnacionales de acumulación, todo ello en un contexto internacional en el que la crisis de la deuda de mediados de los ochenta había reforzado la presencia de los organismos de regulación supranacional y, con ello, la implantación de sus diseños de política.

En 1989 se elaboró, con fundamento en un balance de las experiencias neoliberales de las décadas precedentes, lo que hoy se conoce como el Consenso de Washington. Tal consenso se convirtió en la plataforma política de los proyectos neoliberales a escala mundial. Así mismo, el inicio de la crisis general de los proyectos de socialismo de administración burocrática centralizada en Europa oriental y la Unión Soviética puso en entredicho la posibilidad de alternativas al capitalismo y contribuyó al pleno despliegue de la política y la ideología neoliberal.

Profundización y ampliación de los campos de la elite intelectual

Esta etapa se caracteriza por la ampliación y la profundización de los campos de la elite intelectual como fuerza productiva social de la producción política de reformas. Durante la etapa se asiste a una reproducción ampliada extensiva (de copamiento) de la elite intelectual con base en las demandas por una producción política especializada en los diferentes campos de reforma. Ya no se trata simplemente de requerimientos por producción de política de estabilización macroeconómica, de regulación de la deuda externa o de apertura comercial. Entre tanto se encuentra en marcha un proyecto político de transformación neoliberal de la sociedad en su conjunto. Tal proyecto se adelantará de manera sistemática a lo largo de los últimos tres lustros en nuestro país.

Momentos de la producción política de reformas

En la producción política de reformas económicas por parte de la elite intelectual durante este período se pueden distinguir claramente cinco momentos:

- 1.- Producción política de reformas legales estructurales clave tendientes a la “desregulación de la economía” (1990-1991).
- 2.- Contribución a la formulación de la *Constitución Económica* (1991).
- 3.- Producción política para la profundización de la “desregulación económica” y de la reforma del Estado (1992-1998).
- 4.- Producción política para la gestión de la crisis y el reforzamiento de la “desregulación económica” y la “disciplina fiscal” (1999-2004)
- 5.- Producción política para el reforzamiento de la transnacionalización del orden jurídico económico mediante la “negociación” de tratados de “libre comercio”.

Los rasgos de estos momentos, así como los componentes específicos de estos momentos considerando especialmente los desarrollos normativos los examiné en mi texto “Construcción del modelo neoliberal en Colombia” (2004).

Esta etapa muestra líneas de continuidad en la definición de los campos de la elite intelectual de la producción política. También deben mencionarse algunas discontinuidades, aunque de manera más bien relativa. La institucionalización generalizada de los procesos de reforma, así como la plena configuración de la función intelectual del Estado en la conducción política de esos procesos, permitió garantizar una relativa estabilidad de la producción política, solamente afectada por algunos cambios transitorios en las cabezas de las principales instituciones de la dirección económica (el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público). Desde luego que los diferentes gobiernos de esta etapa pudieron introducir sus matices. Veamos.

La llegada de Gaviria a la presidencia, político profesional, economista de la Universidad de los Andes contribuyó sin duda al aceleramiento de los procesos de reforma en curso, todavía de manera muy lenta, y sin aparecer como un proyecto global y de transformación sistemática de la economía. Gaviria era un buen intérprete de los tiempos neoliberales. Se rodeó de un equipo económico con buenos vínculos con los organismos multilaterales, especialmente del Banco Mundial, como fue el caso de su ministro de Hacienda y Crédito Público (consultor del Banco), así como de Armando Montenegro, Director del DNP, y de otros jóvenes doctorados en Universidades norteamericanas, conocidos como el *kinder*.

El equipo económico emprendió los procesos de reforma, con fundamento en una visión ortodoxa; encontró una cierta oposición en el ministerio de Desarrollo, ocupado por Ernesto Samper, quien contó con los oficios y apoyos intelectuales y políticos de José Antonio Ocampo, Guillermo Perry, Antonio Urdinaola, Leonardo Villar y Antonio Hernández. La elite predominante en el gobierno introdujo cambios institucionales para reforzar sus posiciones y menguar las formas de oposición dentro del gobierno. En este aspecto debe mencionarse la creación del Ministerio de comercio Exterior, con el cual se deslindó la política sectorial de la política de liberalización comercial.

Las reformas de Gaviria mostraron una notoria coincidencia con la agenda de reformas propuesta por el Consenso de Washington, sin que se pueda afirmar que las primeras resultan de un mandato de la segunda. Los lineamientos de política trazados por el Consenso no eran novedosos en 1989, año en el que se realiza la célebre reunión de Washington. La avanzada intelectual ya había corrido por cuenta de los “teóricos” del neoliberalismo desde la segunda posguerra del siglo pasado en adelante. La virtud del Consenso consistió en sintetizar y sistematizar en una especie de programa político la agenda de reformas neoliberales (estructurales). Las condiciones de un capitalismo más transnacionalizado abrieron nuevas posibilidades para la pretensión de una homogenización de la política, al menos en los países de la periferia capitalista, como parte de un proyecto más integral y complejo: la construcción de un nuevo sistema de poder transnacional.

Las reformas de Gaviria dieron cuenta de la consolidación de un enfoque de teoría y de política económica, que sirve de soporte para el apalancamiento transnacional de sectores de las elites dominantes, interesados en los “nuevos” negocios de la globalización capitalista y en su inserción en el nuevo sistema de poder en curso; aunque también como ya se dijo, para fortalecer la presencia económica y política del narcotráfico en la sociedad colombiana. Este enfoque, neoliberal en lo esencial, fue reproducido por la elite intelectual y de tecnócratas que se ha venido examinando en este trabajo.

El propósito de las reformas se encontraba sintetizado en una especie de lema que habría de caracterizar la administración Gaviria: “apertura económica y modernización del Estado”. Mediante la producción de política económica, estas dos acepciones, hacían aparecer las

transformaciones en curso como parte de un proyecto político modernizador. A una economía cerrada, debía oponérsele una economía abierta. A un Estado atrasado y arcaico, debía oponérsele un Estado moderno. La ofensiva ideológica neoliberal, que contó en lo fundamental con el apoyo de los medios masivos de comunicación, consistió en mostrar el carácter imprescindible de las reformas. Con ellas se anunció la llegada al futuro. “Bienvenidos al futuro” fue una de las consignas fuerte de la administración Gaviria.

Con las reformas de Gaviria se avanzó de manera significativa hacia la llamada desregulación de la economía y se sentaron las bases para el proceso de reforma neoliberal del Estado. El proceso de juridización de la política neoliberal frente a la economía se adelantó con fuerza en la segunda legislatura de 1990. La mayoría de reformas se aprobó al finalizar ese año. Y, a más tardar, a principios de 1991, tuvo la sanción presidencial.

La “desregulación de la economía” tuvo por objeto el establecimiento de “nuevas” reglas organización de la actividad económica de acuerdo con la lógica del “libre mercado”. Las medidas que acompañan este propósito abarcan los diferentes mercados en los que se organiza la economía: a) mercado laboral, b) mercado de bienes y servicios y c) mercado de capitales. En términos de economía política la “desregulación” de la economía conllevó una redefinición de las relaciones entre el capital y el trabajo y de las formas del capital entre sí; fue expresiva más bien de un nuevo tipo de regulación (re-regulación).

Para la consolidación institucional de la elite intelectual y el proceso de copamiento del Estado por parte de ella fueron claves los resultados del proceso constituyente de 1991. De tal proceso surgió un régimen económico y de hacienda pública hecho a la medida de la tecnocracia neoliberal, entre tanto crecida de manera ostensible. Aunque un examen superficial de la composición de la Constituyente no permitiría aseverar una intervención directa y contundente de la elite intelectual en los diseños constitucionales (hubo unos pocos constituyentes de la elite intelectual, otros fungieron como asesores), la naturaleza del proceso, así como los rasgos asumidos por el mismo permiten aseverar lo contrario. El proceso constituyente fue un proceso diseñado y controlado por el Estado; los borradores de normatividad sobre los cuales se habría de trabajar salieron principalmente de instituciones del Estado (ello no significa que no haya ha habido una ilusión de participación y propuestas de diversos sectores sociales y políticos).

Desde luego que funcionaron las fórmulas de transacción y se construyó consenso. Independientemente de las fuerzas políticas representadas en la constituyente, desde el punto de vista ideológico y de los proyectos políticos que allí se mantuvieron se construyó un consenso político que incluyó tesis conservadoras, liberales y socialdemócratas. Tal consenso fue expresivo, por una parte, de las transformaciones neoliberales en marcha, traducidas ya al ordenamiento, según se ha visto, y de la constitucionalización del orden de un estado social de derecho, por la otra. Oscar Mejía sostiene que en la constituyente se enfrentaron dos proyectos políticos: uno neoliberal y otro socialdemócrata. Mientras que el primero contenía una visión precisa de los aspectos centrales de la política neoliberal que habrían de incorporarse al texto constitucional, concebido por las elites de la producción de política económica, el segundo poseía una plataforma centrada en el discurso del estado social de derecho (y de los derechos fundamentales). Aunque en el texto constitucional se aprecian ambos enfoques, se habría impuesto el proyecto de los neoliberales.

Para los propósitos de este trabajo no resultan relevantes los aspectos específicos del debate sobre los alcances del nuevo ordenamiento constitucional en el sentido de si éste representa una opción de freno al proyecto neoliberal en la perspectiva de la construcción de un estado social de derecho,

democrático y participativo, o si puede considerarse como parte integral de ese proyecto. Si bien es importante escudriñar sobre el “espíritu” de la constituyente, en una u otra materia, la orientación que en un momento determinado se le da al texto constitucional, por ejemplo a través de desarrollos legales, se encuentra en buena medida en función del respectivo balance político y de poder del momento.

En la experiencia colombiana debe decirse que el balance político y de poder que condujo a los diseños constitucionales de 1991 no se reprodujo en los posteriores desarrollos legales por parte del Congreso, que -con posterioridad a la elección de la constituyente- en lo fundamental, volvió a configurarse sobre los “viejos poderes” y la “clase política” tradicional. Otro tanto ha ocurrido con los desarrollos constitucionales por vía jurisprudencial, pues las composiciones específicas de la Corte Constitucional han incidido, sin duda, sobre los alcances de la interpretación constitucional (errática, contradictoria en ocasiones) en el período del cual es objeto este trabajo.

En la perspectiva de la construcción de un orden jurídico económico neoliberal, resulta importante anotar que el constituyente primario no se ocupó del examen a las reformas económicas neoliberales aprobadas en la legislatura del segundo semestre de 1990 por un Congreso revocado por la “voluntad popular” (al momento de elegir a los miembros de la asamblea, el 9 de diciembre de ese año). Desde luego que se podría alegar que no era propósito de la asamblea nacional constituyente discutir y definir temas acerca de un modelo económico determinado, pues en su agenda se encontraban las normas constitutivas de lo económico en el sentido más general, no en términos de la orientación específica que se le pudiera dar a la normatividad. Independientemente de esta valoración, el margen concedido por los diseños constitucionales al poder político para configurar y desarrollar un determinado modelo económico habría de favorecer la consolidación institucional del proyecto neoliberal y, con ello, de su elite intelectual de la producción política.

Por ello, aquí se mantendrá la tesis sobre la funcionalidad del ordenamiento constitucional de 1991 para continuar, en lo esencial, con el proceso de construcción de un ordenamiento neoliberal, pese al registro de algunas tendencias en contra, en especial a través del reconocimiento a individuos de derechos económicos o sociales. Este trabajo se distancia, en consecuencia, de aquellas opiniones en las que se señalan, ingenuamente, algunas contradicciones entre las normas de la “apertura y la modernización del estado” y el ordenamiento del estado social de derecho.

Los diseños constitucionales en materia económica reforzaron las posibilidades de la política neoliberal y sentaron las bases para una creciente determinación económica de la producción política. La textura constitucional de la normativa sobre lo que pudiera definirse como sistema económico quedó lo suficientemente amplia como para permitir el desarrollo legal de un “modelo económico” neoliberal. El carácter presidencialista de los regímenes de planeación y de presupuesto -en presencia de un bloque dominante de poder identificado con los preceptos neoliberales- contribuyó a la profundización de la política neoliberal. A través de los planes de desarrollo se avanzó en el proceso de desregulación de la economía, en la creación de nuevos mercados por parte del Estado y en la “apertura” de la economía al capital transnacional. Gracias a los diseños constitucionales del presupuesto se consolidó la política de ajuste fiscal selectivo. Atención especial merece régimen de banca central, con el cual se prosiguió el proceso de desregulación monetario financiera, se afianzó la posibilidad de una política monetarista del control inflacionario y se propició una tendencia al aumento de la endeudamiento público. En efecto, la autonomía de la banca central obligó al Estado a buscar recursos de crédito a precios de mercado para financiar el gasto público. Tal régimen se constituiría en un factor explicativo del crecimiento vertiginoso de la deuda pública.

En todo caso debe reconocerse que la textura constitucional se presta para diversas interpretaciones y, en teoría, despliega las posibilidades para la construcción de un estado social de derecho; en Colombia, empero, el balance de poder de la constituyente no se reprodujo en la elección del primer Congreso, y los ciclos repetidos de intensificación de la guerra, acompañados de un demanda creciente de recursos, así como los límites en las posibilidades de financiación del Estado por causa del elevado endeudamiento público se constituyeron en factores que, a la postre, restarían posibilidades al carácter emancipatorio del ordenamiento de 1991 (que es la forma exagerada como se suelen calificar – a mi juicio- por algunos analistas los alcances de dicha constitución).

Los desarrollos posteriores a la Constitución de 1991 darían cuenta de un fortalecimiento del poder presidencial; de congresos en su mayoría dóciles y corruptos, susceptibles de ser movilizados, a través de prebendas burocráticas o presupuestales, en favor de las políticas del respectivo gobierno; de una Corte Constitucional que en ocasiones infligiría duros golpes —mediante las acciones constitucionales, especialmente la acción de tutela y el control de constitucionalidad— a los propósitos de imponer la política neoliberal (desatendiendo las reglas de juego establecidas en el ordenamiento) pero que en otras contribuiría igualmente a la consolidación del orden neoliberal. El ordenamiento que se fue construyendo a lo largo de los años noventa resolvió la tensión, en cierta medida expresa en la Constitución de 1991, entre derechos fundamentales y derechos patrimoniales en favor de los segundos, en gran medida como resultado de la tendencia del proceso político, cuya preocupación central descansa actualmente —con la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez— en la protección de los derechos de propiedad de las transnacionales y de los grupos económicos.

Aunque el gobierno de Ernesto Samper, político profesional, economista egresado de la Universidad Javeriana, fue concebido, en sus inicios, como una opción de revisión y de reorientación de la política neoliberal debido a las reiteradas críticas a algunos de los diseños neoliberales y a los efectos de las políticas de la apertura económica (opción que fue sintetizada en el lema “ponerle corazón a la apertura), en este trabajo se sostiene la tesis de que ese gobierno representó, en lo esencial, una continuidad en la implantación del orden neoliberal en Colombia.

Ernesto Samper hizo parte del gabinete de Gaviria en calidad de ministro de desarrollo y representó un sector que fue caracterizado como “gradualista” en la aplicación de las políticas de liberalización comercial, en especial del desmonte arancelario. Tal sector fue derrotado por los “neoliberales radicales” (Rudolf Hommes y Armando Montenegro, ministro de hacienda y crédito público y director del Departamento Nacional de Planeación, respectivamente, como ya se dijo), quienes propiciaron una aceleración de la apertura en 1992. Al promediar la administración Gaviria, Samper salió del gabinete; no obstante, el samperismo mantuvo su representación en ese gobierno a través de, entre otros, José Antonio Ocampo, ministro de agricultura, quien abogó por una política sectorial y un tratamiento selectivo frente al agro.

Si bien estos datos podrían ser útiles para afirmar un carácter “alternativo” al neoliberalismo del enfoque de Samper sobre la orientación de las políticas de apertura económica, durante su gobierno prosiguió el proceso de liberalización de la economía y de reforma neoliberal del Estado. En su discurso, Samper abogaba por continuar la apertura económica, pero sobre la base de la reciprocidad y el tratamiento selectivo; es decir, contraria a una política de apertura unilateral e indiscriminada como la de la administración Gaviria; así mismo, insistía en complementar las medidas económicas con una política social (precisamente su plan de desarrollo fue definido como el *Salto social*).

La tendencia del proceso político pudo haber incidido sobre el reforzamiento de la estrategia neoliberal, aunque las identidades fundamentales con la política de apertura se mantuvieron. Las diferencias se encontraban más bien en el procedimiento y en la forma de hacer la política —de manera “concertada”— por ejemplo, a través del “pacto social” o de los “acuerdos sectoriales de competitividad”. La “crisis política”, desatada por la financiación de la campaña electoral de Samper por parte del narcotráfico para llevarlo a la presidencia tuvo como resultado un gobierno débil, dispuesto a hacer todo tipo de concesiones con el fin de poder terminar el cuatrienio presidencial.

Más allá de estas necesarias consideraciones sobre el gobierno de Samper, en la perspectiva de nuestro objeto de estudio conviene destacar una serie de desarrollos legales, unos durante la administración Gaviria, otros durante la de Samper, que fueron configurando con detalle los fundamentos jurídico-económicos del orden neoliberal. Tales desarrollos contribuirían a la ampliación y profundización de los campos de la elite intelectual. Este momento se caracteriza principalmente por la continuación del proceso de liberalización de la economía, por su extensión a otros campos y por la creación de nuevos mercados por parte del Estado, así como por la expedición de una serie de normas (algunas de carácter orgánico, otras ordinarias) con las cuales se regularán materias de las Constitución económica (planeación, presupuesto, transferencias, banca central, entre otras).

La orientación de la producción de política económica, si bien representó en lo esencial una continuación de los diseños neoliberales de la administración Gaviria sobre todo en lo referente a las transformaciones estructurales, registró en todo caso diferencias de matices en el manejo macroeconómico. Samper configuró su equipo económico con el sector de la elite intelectual históricamente considerado como heterodoxo y crítico formal —con intensidades diferenciadas— de las políticas de “apertura económica y de modernización del Estado” (José Antonio Ocampo, Guillermo Perry, Antonio Hernández, Cecilia López, entre otros). Tal sector, como ya se dijo, adelantó sobre todo desde la década de 1980 una lucha que podría definirse como interelitaria por el control de la conducción de la producción política. Se debilitó durante el Ministerio de Hacienda de Junguito; tomó aire durante el gobierno de Barco; debatió desde el gobierno las *formas* de la política económica de Gaviria y ahora se constituía en predominante, dados los desenlaces electorales de 1994.

La disputa interelitaria sobre el manejo macroeconómico se expresó como disputa entre los principales órganos estatales de la dirección económica: El ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, por una parte. La junta directiva del Banco de la República por la otra; es decir, como una disputa entre el gobierno y la banca central autónoma. Mientras que el primero aducía que la política monetaria (restrictiva) le restaba posibilidades al crecimiento y la política social, la segunda —acompañada por las “baterías” de la ortodoxia (ahora por fuera del gobierno) encabezada por el para entonces ex ministro Hommes— señalaba los peligros de una política económica que estaría encauzándose a la inestabilidad macroeconómica por la expansión del gasto público. Esta disputa alcanzó su mayor intensidad cuando desde el gobierno se propuso una reforma al régimen de banca central emanado de la Constitución de 1991.

Independientemente de la discusión sobre la relación entre la autonomía de la banca y la política neoliberal, lo cierto es que tal régimen aparecía disfuncional a unos propósitos de producción política que al inicio de la administración se mostraban como “alternativos”. Dos factores resolvieron la discusión. Uno, el creciente debilitamiento político del gobierno de Samper, que rápidamente abandonarían su discurso social; dos, los cambios en la composición de la junta directiva del Banco de la República que permitieron la llegada de dos reconocidos funcionarios

samperistas a la dirección del Banco, Antonio Hernández y Luis Bernardo Flórez. Estas disputas interelitarias no incidieron en todo caso, como ya se dijo, en la producción de política económica en la perspectiva de políticas estructurales.

Durante la administración Samper se acentuaron las tendencias a la crisis. Desde 1997 se apreció una desaceleración del crecimiento económico, que posteriormente desembocaría en una aguda recesión económica durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y se asistió a la crisis del sector financiero, ocurrida al final de la década pasada. Por otra parte, los problemas de las finanzas del estado se agravaron y adquirieron los rasgos de un déficit fiscal en ascenso; en igual sentido, se apreció un sensible aumento de la desocupación y de la pobreza.

Los críticos de las políticas neoliberales explicaban la crisis como el resultado de la implantación de tales políticas, en especial por sus efectos sobre el aparato productivo, el estímulo a la especulación financiera y el crecimiento del servicio de la deuda pública. En ese sentido, se señala que el crecimiento de la década de 1990 estuvo asociado al aumento del endeudamiento de los hogares (créditos de vivienda y de consumo), de los empresarios (inversiones de innovación o de especulación) y del estado (financiamiento del déficit fiscal), lo cual habría generado una especie de “prosperidad al debe”. Con el aumento de la desocupación y la caída de los ingresos, el crecimiento de la deuda en vivienda de manera más acelerada que la valorización de los activos, la revaluación sostenida y la consecuente pérdida de competitividad de un aparato productivo expuesto a la competencia, amén de la expansión inusitada del gasto público (no contrarrestada con las sucesivas reformas tributarias), el modelo de crecimiento al debe se reventó; frente a lo cual los defensores de las reformas neoliberales adujeron la crisis como producto de un proceso inconcluso de reformas estructurales.

En 1998 se produjo la derrota del candidato Horacio Serpa en manos de Andrés Pastrana Arango. El primero fue considerado en los sectores dominantes del establecimiento como un continuador del samperismo (con todo lo que el término encarnaba) y, en términos de la producción de política económica, como la amenaza del *populismo macroeconómico*. Para el triunfo de Andrés Pastrana fueron decisivos dos factores. La formulación de un compromiso para la búsqueda de una salida política negociada al conflicto social y armado, con el anuncio del inicio de una etapa de diálogo y posterior negociación con la guerrilla de la FARC y la decisión de proseguir con la agenda de reformas neoliberales, a juicio de su equipo de asesores, aplazada durante el gobierno de Samper, en lo que posteriormente sería caracterizado como “la segunda ola de reformas”, por el ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Camilo Restrepo. Estos dos factores daban respuesta a las preocupaciones del bloque dominante de poder: Los efectos de una instensificación de la guerra sobre la situación económica y los negocios capitalistas; la consolidación de las transformaciones estructurales en materia económica, en un contexto de crisis económica que generaba descontento social y las cuestionaba.

La producción de política económica de la elite en este período adquiere las características de una producción para la gestión de la crisis; bajo su amparo proseguiría el proceso de liberalización de la economía. Lo “nuevo” es que tal producción, aunque se inscribe formalmente en desarrollo de la función legislativa del Congreso, en sentido estricto responde a los acuerdos firmados por el gobierno de Colombia con el Fondo Monetario Internacional, en los meses de diciembre de 1999 y de 2002, respectivamente.

En respecto aspecto, se puede hablar de un tutelaje de la producción política de reformas por parte del FMI, el cual se facilita merced a las identidades “técnicas” y programáticas entre los tecnócratas del FMI y los tecnócratas del Banco de la República y el Ministerio de Hacienda y

Crédito Público encargados de llevar a feliz término los acuerdos. En el primer acuerdo con el FMI, el caso del codirector del Banco Roberto Junguito es suficientemente ilustrativo. Pocos meses después de culminada la “negociación” del acuerdo en 1999, en la que actuó como representante del país, saldrá de la junta directiva del Banco de la República, se desplazará a Washington para desempeñarse como funcionario del FMI, de responsable de Colombia. Luego retornará como ministro de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Uribe Vélez.

El equipo económico de Pastrana, liderado primero por Juan Camilo Restrepo, abogado-economista, y luego por Juan Manuel Santos, miembro de una familia propietaria de uno de los principales grupos económicos del país, aunque a primera vista pareciera tener más vínculos con los políticos profesionales, dada la trayectoria de sus cabezas visibles, fue el producto de una mezcla que conjugaba en la pertenencia de algunos de sus miembros a sectores de los partidos políticos tradicionales (Restrepo al conservatismo; Santos al “gavirismo”), con amigos personales del presidente (Jaime Ruiz Llano, primer director del Departamento Nacional de Planeación) y algunos tecnócratas que venían haciendo carrera durante toda la década de los noventa en diferentes entidades públicas o privadas o con vínculos evidentes con algunos negocios (Mauricio Cárdenas, Luis Carlos Valenzuela, Juan Carlos Ramírez, Martha Lucía Ramírez, entre otros).

Independientemente de las configuraciones específicas del equipo económico y de los cambios frecuentes a los que se vio sometido, la producción política de la elite en este período fue estable y estuvo signada, como ya se dijo, por los mandatos del acuerdo con el FMI. En ese sentido, se constituyó en garante de la continuidad de las políticas de reforma impulsadas por las entidades multilaterales.

El gobierno de Pastrana reforzó la orientación ortodoxa del Banco de la República con la designación de Sergio Clavijo (ante la renuncia de Roberto Junguito en 1999) y Fernando Tenjo y Carlos Caballero Argáez en 2001, en reemplazo de los codirectores samperistas, aunque debe decirse que éstos no generaron en sentido estricto una reorientación de las políticas del banco y se movieron más bien en terrenos cercanos a la ortodoxia.

En los acuerdos con el FMI se incluyó una agenda legislativa cuyo eje consistía en la implantación de una política de saneamiento de las finanzas del estado con miras a reducir sustancialmente el déficit fiscal.

En la mira de la producción política de la elite intelectual se encontraban las instituciones de la Constitución de 1991, que a su juicio comprometían las finanzas públicas:

- a) Los efectos fiscales de las acciones de tutela y del control de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional.
- b) El régimen de transferencias del gobierno central a los entes territoriales (también a las universidades públicas y la seguridad social).

Del examen de la agenda legislativa contenida en los acuerdos con el FMI se puede inferir que se trata de un proceso aún no concluido, en el que —en todo caso— ya se dieron los principales pasos.

Durante la administración Pastrana las políticas de ajuste se centraron en el llamado ajuste territorial, con el cual se produjo un golpe certero a la política de descentralización. Los estrategias neoliberales, que habían propiciado tal política como mecanismo para reducir el déficit del

gobierno central, ahora reorientaban el proceso, mantenían el discurso descentralizador, pero reconcentraban –por vía legislativa- la orientación del gasto local. En efecto, con la ley 617 de 2000 se impuso un severo “ajuste territorial”, que afectó el empleo público de departamentos y municipios, y definió centralmente parámetros de gasto local. Al mismo tiempo, se aprobó una reforma constitucional que -al redefinir la fórmula de asignación- redujo los recursos a transferir por parte del gobierno central a los entes territoriales e incorporó en el ordenamiento constitucional criterios de asignación de recursos basados en la demanda, con los cuales se estimulará la organización mercantil y la privatización de actividades sociales financiadas con tales recursos (educación salud, entre otros). Por otra parte, en esta administración se inició la discusión y el trámite de reformas de “segunda generación” en materia laboral y de seguridad social, que sería aprobadas en el siguiente gobierno.

La agenda de reformas pactada por el gobierno de Uribe Vélez con el FMI se ha venido cumpliendo al pie de la letra. Las reformas que no han sido aprobadas por el Congreso se encuentran en proceso de trámite legislativo. Todo ello ha ocurrido a pesar del fracaso político del gobierno en su intención de hacer aprobar, de manera expedita (en octubre de 2003), mediante el procedimiento del referendo, aspectos centrales de los mandatos del FMI.

Dentro de las reformas introducidas por la administración de Uribe Vélez, deben señalarse las reformas laboral y al régimen de pensiones, conocidas como “reformas de segunda generación”, por dar continuidad a una política iniciada hace más de una década.

Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia se dio continuidad a la política neoliberal, ahora diseñada completamente por el FMI. El gobierno de Uribe se ha caracterizado, como el de Pastrana, por la estricta aplicación de lo establecido en el acuerdo *stand by* de diciembre de 2002. Allí se definió el trazado de la política económica y del orden jurídico-económico neoliberal hasta finales de 2004; Actualmente el gobierno colombiano se encuentra “negociando” un nuevo acuerdo con el FMI, con el cual se extenderá la subordinación de la política macroeconómica a los mandatos de esta entidad multilateral hasta finales de 2006.

Con la reforma laboral (ley 789 de 2002) continuó el proceso de flexibilización del mercado de trabajo. Como bien lo señala el acuerdo *stand by* con el FMI “esta reforma debería reducir los costos laborales mediante la prolongación de la jornada de trabajo y la reducción de los costos por concepto de pago de horas extras e indemnizaciones por despido”; de esa forma, se busca, en el enfoque gubernamental, enfrentar la dramática situación de desempleo (más empleo, pero más barato y precarizado, pareciera ser la fórmula).

En la segunda legislatura de 2002 se aprobó la reforma al régimen de pensiones (ley 797 de 2002), que fue concebida como parte esencial del paquete de “ajuste fiscal estructural”, dados sus previsibles efectos fiscales (reducción de los pasivos pensionales del Estado en 52 puntos del PIB). Tales efectos fiscales se lograrán gracias a que en la reforma se introdujo, entre otros, un aumento en el número de semanas a cotizar y un incremento en el monto de las contribuciones, aunque la reforma no logró suprimir los regímenes especiales aún existentes.

Merced al otorgamiento de facultades extraordinarias al presidente por parte del Congreso, prosiguió el proceso de reestructuración neoliberal y de disminución del tamaño del estado. Mediante la expedición de más de cien decretos presidenciales, se procedió en 2003 a una reducción del empleo público que afectaría a cerca de 50.000 servidores públicos. Dentro tales decretos debe mencionarse, por su trascendencia, la liquidación de Telecom. (la empresa estatal de telecomunicaciones) y la creación de una nueva sociedad anónima con el mismo nombre,

cerrándose de esa forma una etapa más del proceso de privatización de este sector. En la mira de la reestructuración neoliberal también entró ECOPETROL (la empresa colombiana de petróleos), que fue despojada de la posibilidad de incidir sobre el diseño de la política petrolera (merced a las facultades otorgadas al presidente), y sometida a un debilitamiento gradual, que la podría llevar hacia la privatización completa.

Por otra parte, es evidente que se asistió a un afianzamiento de la política del “ajuste fiscal” por vía legal. En ese sentido actúa la ley de responsabilidad fiscal, que ha de proporcionar “un esquema basado en reglas para la política fiscal, y (requerirá) que el gobierno (establezca y anuncie) metas de superávit primario para el sector público no financiero por diez años”, según lo formulado en el acuerdo con el FMI. Así mismo, también está previsto avanzar en el propósito de “flexibilización” presupuestal, “pues una proporción muy alta del gasto público está determinada por obligaciones estatutarias, legislación o normas constitucionales, algunas veces bajo la forma de rentas de destinación específica”. La rigidez causada por el ordenamiento “hace del presupuesto un instrumento de política ineficaz y obstaculiza un redireccionamiento oportuno de recursos en la medida en que cambian las prioridades”; por esa razón, “la reforma del sistema presupuestal incluirá propuestas para rescindir un amplio número de requisitos legales que actualmente recaen sobre el gasto presupuestal”, dice el acuerdo con el FMI.

Como se aprecia, se trata de unas propuestas de reforma que afectarán claramente las condiciones de financiación de derechos fundamentales y tienen el propósito de garantizar en el mediano y el largo plazo el pago de la deuda pública y las tareas del estado en materia de seguridad y justicia, más ahora, cuando se ha configurado un consenso político en sectores de las elites dominantes para profundizar la construcción de un estado autoritario. Tal consenso se expresó en la aprobación de la reforma constitucional mediante la cual se estableció la figura de la reelección, con la cual se pretende extender en la práctica el mandato de Uribe Vélez por cuatro años más.

El hecho de que la atención del Congreso se centrara en 2004 en la aprobación de la figura de la reelección mereció la crítica de sectores neoliberales, que vieron aplazados – con el beneplácito del FMI, interesado en la reelección- proyectos de reforma al régimen de transferencias, de pensiones y a la administración de justicia.

Estos proyectos de reforma se inscriben dentro se podría definir como un derecho para la gestión de la crisis y la profundización del “ajuste fiscal”. Independientemente del discurso político, sobre el cual se sustentan tales proyectos y del momento en que ellos se tramiten en el Congreso, lo cierto es que en la mira se encuentran la generación de nuevos “ahorros fiscales” para consolidar el proyecto político autoritario de la “seguridad democrática” y atender el servicio de la deuda, al tiempo que se castiga la responsabilidad social del estado y se subvierte el orden constitucional de 1991 en materia de derechos fundamentales.

La apuesta por una salida militar al conflicto social y armado en Colombia demanda la disposición creciente de recursos de presupuesto: en presencia de un “ajuste fiscal” el ajuste se torna selectivo, pues no puede afectar los gastos para financiar la guerra; al mismo tiempo, exige una mayor financiación internacional —cuya respuesta más emblemática ha sido el Plan Colombia, iniciado durante la administración Pastrana y prolongado durante el gobierno de Uribe. La “ayuda” estadounidense se constituye, en ese aspecto, en un soporte para profundizar el ajuste e imponer las reformas al ordenamiento que aquí se han formulado.

La elite intelectual de la producción política del gobierno de Uribe ha conjugado la experiencia de lo que podría definirse como la primera generación de *tecnopols* (Rudolf Hommes, Roberto

Junguito, Montenegro) con la segunda generación, formada a la sombra de las políticas de Consenso de Washington, con una orientación claramente ortodoxa y sin las ambigüedades (oscilantes entre la ortodoxia y la heterodoxia) de la primera. En esta generación no queda resquicio alguno de política nacional; su perspectiva es definitivamente transnacional, de “caja de resonancia” de las políticas de los organismos multilaterales, las empresas multinacionales y el gobierno de Estados Unidos; antes que funcionarios del Estado colombiana, parecieran serlo más bien de son de esas instancias. El curso de la negociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos es una buena demostración de ello.

La producción política de la elite se ha centrado en dar continuidad a lo que ahora es definido como la “segunda generación de reformas”; por otra parte, en sustentar “técnicamente” la relación entre seguridad y economía, para fundamentar en perspectiva económica la balizarse de la política de la “seguridad democrática”.

Rasgos de la producción política de reformas

Finalmente, al intentar un balance de los rasgos más generales y sobresalientes de la producción de política económica por parte de la elite intelectual y, con ello, de las configuraciones de la elite misma se podría señalar:

- a) La pretensión de profundización y ampliación sistemática a todos los campos de la vida social, sobre presupuestos de una transformación sustancial de las reglas de juego existentes, razón por la cual la noción de “reforma estructural” se vinculará a la producción política.
- b) La marcada “juridización” de la producción política, en el sentido de que el proyecto político debe ser incorporado sistemáticamente al ordenamiento jurídico. Con la “juridización” se busca el blindaje jurídico del proyecto político de las “reformas”. En ese aspecto, los procedimientos constitucionales y legales de la producción política merecerán especial atención, y darán lugar a la irrupción de nuevos campos de disputa y transacción interelitaria: entre economistas y abogados; o al surgimiento y consolidación de nuevas formas de intersección, por ejemplo a través de las suministradas por la corriente del “análisis económico del derecho” (sí al ordenamiento jurídico, pero sujeto a las reglas neoclásicas).
- c) El acompañamiento de la producción política con un nuevo aparato estatal, expresivo de los procesos de reforma y de los lineamientos de política en los diferentes campos de la vida económica y social. En especial deben mencionarse, la banca central autónoma, la aparición de nuevos ministerios sectoriales, junto con la desaparición o fusión de otros, la creación de nuevas instituciones de policía administrativa (superintendencias) y de regulación técnica de mercados (comisiones de regulación), el surgimiento de nuevas instituciones de la regulación social, entre otros.
- d) La “juridización” de la producción política, con su correspondiente andamiaje estatal conlleva igualmente la ampliación y la profundización de la captura del Estado por parte de la elite intelectual de la producción política. En especial es evidente el “imperialismo” de los economistas en la tecnocracia.
- e) La vinculación plena de la producción política con la producción transnacional de política de reforma, en particular de los organismos multilaterales, del gobierno de Estados Unidos y de algunas empresas transnacionales. La elite intelectual se manifiesta abiertamente como intérprete

de un “interés capitalista global”. Algunos de sus integrantes obtienen incluso reconocimiento al ser vinculados en las redes elitarias de las entidades multilaterales.

f) La vinculación de la producción política con la guerra interna (en una oscilación que se mueve entre la negociación política y el escalamiento militar) se constituye en fundamento adicional de las transformaciones de la economía y del Estado, al “ajuste fiscal” y los intereses geopolíticos estadounidenses en América Latina. Tal producción adquirió una nueva dimensión a través de la construcción de la relación entre guerra (seguridad) y economía, en especial en la administración de Uribe Vélez., pero tiene sus antecedentes en la declaratoria de “guerra integral” a la insurgencia por parte de la administración Gaviria y luego en el Plan Colombia, iniciado por la administración Pastrana.

g) La producción política de reformas se erige en verdadera cruzada ideológica contra las diversas expresiones de oposición, las cuales se hacen aparecer como fuerzas reaccionarias y conservadoras frente a los embates de la modernización; incorpora formas de criminalización de la protesta obrera y social; refuerza los aparatos represivos del Estado (incluida la legislación), al tiempo que desarrolla nociones de democracia incluyente y participativa.

h) La producción política de reformas, a medida que ha avanza su proceso de su implantación, y en presencia de efectos económicos y sociales negativos, ha incorporado junto con el enfoque neoclásico, argumentos neoinstitucionalistas y de la elección social. En ese aspecto, la producción política tiende a sustentarse pragmáticamente y de manera ecléctica; ello le facilita erigirse en un especie de “pensamiento único” dentro de la elite intelectual, ahora con muy pocos matices, más difusos que respecto de la década de 1980. El carácter aparentemente técnico de la producción de política económica se refuerza; socialmente, pretende consolidarse un concepto de neutralidad, basado en decisiones de un conocimiento experto y especializado, frente a una realidad que sólo podría ser comprendida por expertos y especialistas. De esa forma, el autoritarismo de la producción política pareciera legitimarse.

i) La producción política pareciera estar precedida por “grandes debates nacionales” en los que intervienen funcionarios gubernamentales, del Banco de la República, miembros del Congreso, de los partidos políticos, representantes los grupos económicos, de los gremios del capital, en los medios masivos de comunicación (que además se ha reforzado con la aparición en los noventa de medios como Portafolio y las revistas Dinero y la Nota). Realmente, se trata de debates entre los miembros de la elite que circula por todas esas instancias o tiene presencia en ellas. En sentido estricto, la producción política por parte de la elite deviene en producción de la comunicación.

j) La conducción política de la producción política de reformas se encuentra concentrada en manos del poder ejecutivo, que funge claramente como “intérprete” de nuevo espíritu capitalista, es reforzada por la junta directiva del Banco de la República y refrendada por los continuos apoyos (con algunas excepciones transitorias) de los organismos multilaterales y del gobierno de Estado Unidos. Ese rasgo de la producción política de la elite es posible merced a un poder legislativo dócil, plegado a los intereses del poder ejecutivo y “comprado” de manera reiterada mediante los mecanismos del presupuesto que “técnicamente” permite el régimen de presupuesto, por la vía de la contratación y del clientelismo del empleo público. El control judicial ha sido selectivo; en general no ha actuado como contrapeso de las políticas de reformas, salvo en contadas excepciones de afectación sensible de algunos derechos fundamentales.

j) La producción política de reformas muestra de manera abierta y descarnada, contrario a los argumentos teóricos sobre “una sola política macroeconómica”, que se coloca por encima de

intereses específicos, que se está en presencia de una producción con un claro contenido de clase, de representación directa de intereses capitalistas particulares de empresas multinacionales y de grupos económicos. Sectores importantes de la elite productora de reformas aparecen hoy más claramente vinculados con los negocios emergidos de los procesos de reforma estructural (privatizaciones, mercado de capitales, telecomunicaciones, servicios públicos, inversiones extranjeras, contratación pública, entre otros). En estos lustros la circulación de la elite del Estado al sector privado y viceversa se ha hecho más notoria.

k) La producción política de reformas basada en el “conocimiento técnico” de las reformas, los favorecimientos de sectores capitalistas, que pasan desapercibidos socialmente precisamente por su “naturaleza técnica”, por ejemplo, a través de la contratación o de la producción de normatividad, han provocado el surgimiento de un nuevo tipo de delincuencia, basada precisamente en ese conocimiento técnico, que de manera fraudulenta genera nuevas formas de acumulación ilegal, distintas a aquellas “tradicionales” de los políticos profesionales, las cuales durante décadas se han constituido en fuentes de preservación corrupta del régimen político. La elite intelectual ha sido productora de una nueva política pero también ha contribuido a la emergencia de nuevas formas de descomposición social (Caso Banco del Pacífico, Peñalosa, Pardo Koppel, entre otros).

Y finalmente, la producción política se fundamenta en una creciente monopolización del conocimiento y la información especializada sobre el funcionamiento de la economía, lo cual se constituye en garantía no sólo para un control efectivo sobre la orientación del proceso y la política económica, sino en factor decisorio de escenario futuros. La elite garantiza de esa forma la captura de los negocios capitalistas presentes y futuros; los futuros los prefigura en cierta forma, los crea desde sus posiciones en el Estado.

Bibliografía

- Arévalo, Decsi, “Misiones económicas e internacionales en Colombia 1930-1960”, en *Historia Crítica*, Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, enero-junio, 1997.
- Bejarano, Jesús Antonio, *Hacia dónde va la ciencia económica en Colombia: Siete ensayos exploratorios*, Universidad Externado de Colombia, Colciencias, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, 1999.
- Cuadrado Roura, Juan, *Introducción a la política económica*, Mc Graw Hill, Madrid, 1997
- Dezalay, Ives/ Garth, Bryant G., *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencias entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, ILSA, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, D.C., 2002.
- González Salas, Edgar, *El laberinto institucional colombiano 1974-1994. Fundamentos de administración pública*, Universidad Nacional de Colombia, Esap, Fescol, Santafé de Bogotá, 1997.
- Echeverry Perico, Rafael, *El desarrollo del conocimiento económico y su institucionalización desde el Frente Nacional hasta nuestros días*, Misión CED, 1994.
- Estrada Álvarez, Jairo, *Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004*, Ediciones Aurora, Bogotá, D.C., 2004.
- _____ “Sobre la metamorfosis del proyecto político económico neoliberal, en *Revista Espacio crítico*, no.1, 2004, www.espaciocritico.com
- Giraldo Samper, Marcela, *Reportaje a la economía colombiana. Catorce protagonistas hacen el debate en la antesala del siglo XX*, Ediciones Aurora, 1993.
- _____ *Crisis: antecedentes, incertidumbres y salidas*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2002.
- Gómez Buendía, Hernando (editor), *Economía y opinión. 25 años de Fedesarrollo*, Tercer
- Kalmanovitz, Salomón, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*, Cinep, Universidad Nacional de Colombia, siglo XXI Editores, 1986.
- _____ *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, D.C., 2001.
- Misas Arango, Gabriel (editor), *Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., 2001.
- _____ *La ruptura de los noventa. Del gradualismo al colapso*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., 2002.
- Moncayo C., Víctor Manuel, *El leviatán derrotado. Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, D.C., 2004.
- Montenegro, Armando/ Rivas, Rafael, *Las piezas del rompecabezas. Desigualdad, pobreza y crecimiento*, Taurus, Bogotá, D.C., 2005
- Marulanda Gómez, Oscar, *Economía política del manejo macroeconómico en Colombia. Un primer recorrido de memoria*, Colección Estudios de Economía, Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano, Santafé de Bogotá, 1999.
- Ocampo, José Antonio (compilador), *Historia Económica de Colombia*, Siglo XXI., 1988.
- Palacios Roza, Marco, Saber es poder. El caso de los economistas colombianos, publicado en su libro *De populistas, mandarines y violencias. Luchas por el poder*, Colección Grandes Temas, Editorial Planeta, Bogotá, D.C., 2001.
- Sierra Montoya, Jorge Emilio, *50 protagonistas de la Economía Colombiana*, Colección Estudios de Economía, Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, D.C., 2004.
- Suárez Montoya, Aurelio, *Modelo del FMI. Economía colombiana 1990-2000*, Ediciones Aurora, Bogotá, D.C., 2002.
- Urrego, Miguel Angel, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia. De la guerra de los Mil Días a la constitución de 1991*, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central-DIUC, Bogotá, D.C., 2002.

Bogotá, abril de 2005